

-Siendo la hora 20 da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Dando comienzo a la sesión ponemos a votación la aprobación del Acta N° 238 de la sesión ordinaria del día 18 de agosto del corriente año. La Sra. Edil Inceta solicita la palabra.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Gracias señor Presidente, tengo por acá un informe que lleva la firma de la señora Presidenta de esta Junta, señor Presidente me ampara en el uso de la palabra, es todo referido al acta.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, exprese su alocución, lo que desea.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Tengo una nota acá presentada por la señora contadora de la Junta, Ana Fernández, por la señora Presidenta, Mary Núñez y por nuestro Secretario General, señor Navarro, en respuesta a unas consultas que yo había hecho, se me contesta, que a esta Junta, el presupuesto 2020, del ejercicio 2020, ha llegado al monto de 47.629.247 pesos que le adeuda la Intendencia a esta Junta, entonces...

SEÑOR PRESIDENTE: Pero no corresponde señora edil, hay que votar el acta primero, señora edil.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Señor Presidente pido que me ampare en el uso de la palabra porque está referido al planteo que voy a hacer sobre el acta, entonces directamente le voy a decir señor Presidente y espero que me ampare en el uso de la palabra, que no se me corte el micrófono, que no se me mande callar la boca, ni por quien preside la sesión, ni tampoco por los integrantes del Plenario, la señora Presidenta el otro día expresó, o la edil Núñez el otro día expresó, que el Ejecutivo le había hecho un préstamo a esta Junta para abonar el premio retiro de los funcionarios que se habían ido, en la Rendición de Cuentas del año pasado, la Intendencia reconoce que le debe cinco millones de pesos a la Junta, este año le debe creo que bastante más, porque a esta fecha solamente de cuarenta y siete millones y algo, le había aportado solo once millones, mal puede prestar un dinero que está debiéndole a esta Junta. Por eso pido que esas palabras sean retiradas del acta por improcedentes, o de lo contrario se le agregue esta misma nota al acta. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Píriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Señor Presidente, yo creo que lo que corresponde es aprobar el acta y esta es otra discusión que la podemos tener cuando la edila lo crea conveniente, está el Asesor Jurídico de esta Junta, que nos puede orientar en este tema, lo que está haciendo la señora edil, es un disparate.

SEÑOR PRESIDENTE: Si ustedes me permiten, yo pensé que esta sesión iba a ser una sesión con ciertas dificultades y previendo ese tipo de cosas, le pedí especialmente al Asesor Jurídico que estuviera presente durante la sesión para saber a parte de nuestro Asesor en la Junta Departamental, estuviera presente, yo le voy a dar la palabra al Asesor Jurídico para que de alguna manera se exprese, un momentito si me permiten.

- (dialogados)-

Por favor, silencio señores ediles, como las dificultades existen y hay distintas opiniones, el Secretario y mi asesoramiento jurídico expresa que, el acta es el fiel reflejo de lo que sucedió ese día en esta Junta Departamental, todo lo que corresponda después debe ser analizado posteriormente. Por lo tanto, vamos a votar por la aprobación del acta, quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo y los que no estén de acuerdo se expiden al respecto. Vamos a votar la aprobación del acta.

(se vota) 22 en 28 Afirmativo.

Para fundamentar tiene la palabra el señor edil Martínez.

SEÑOR EDIL CRISTIAN MARTINEZ: Lamentamos no poder acompañar la aprobación del acta, lamentamos profundamente los caminos que han tomado desde la

sesión pasada, en el manejo de la sesión, me sorprende de sobremanera una consulta que queríamos hacer que tiene que ver con antecedentes de esta Junta, que se han hecho correcciones al acta modificaciones antes de ser aprobada, me lamento profundamente señor Presidente por lo cual no acompañamos la aprobación del acta, las expresiones de algunos ediles diciendo que son un disparate algunas apreciaciones que se hacen que están basadas en el reglamento. De la misma forma lamento profundamente señor Presidente lo cual no me permite acompañar el acta, que en un acta de una Junta Departamental, más allá de acciones de presidir un Cuerpo, aparezcan acciones de reprimir y realmente tratar a un Cuerpo legislativo como si fuera un grupo de adolescentes mal criado de un liceo, me parece que la figura que embiste a un Presidente debería mantener la altura que corresponde como tal, cosa que verdaderamente no me gustaría que esta acta fuera aprobada de esta forma, porque habla muy mal de la forma en que se maneja y que se trata a esta Junta, a los integrantes y como nos manejamos casi todos, no nos hacemos responsables de esto, por eso no acompañamos esta acta, así como también se omite la posibilidad de una corrección flagrante que más allá de las cuestiones de defensa de tiendas políticas, es decir, cuando algo es mentira o está mal, se corrige o no se corrige, y acá lo que se decidió es no corregir. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora edil Nelba Inceta tiene tres minutos para fundamentar.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Gracias señor Presidente, esta edil también tiene derecho a fundamentar, yo quería fundamentar que no he votado el acta, porque la verdad que lleva a viejas épocas, donde se tapan las verdades, se avalan las mentiras.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor señores ediles respeten a la edil que está en uso de la palabra.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Muchas gracias señor Presidente. No he votado en forma afirmativa porque esto significa tapan una verdad, avalar las mentiras y retroceder a viejas épocas, donde no son muy buenos los recuerdos y justamente no había uso de las libertades, si no uso... es un hecho más que significa que con eso se coarta la libertad de la gente, no pensé que estuviéramos caminando por estos caminos y menos de esta casa que debiera ser sumamente respetado y el primer lema que tenemos que es libertad. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tal como se dispuso en la sesión solemne que estamos desarrollando, votamos un cuarto intermedio a los efectos de finalizar la misma.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-(siendo la hora 20.10 se pasa a cuarto intermedio).-

SR. PRESIDENTE: Volviendo a la sesión ordinaria ponemos a consideración levantar el cuarto intermedio

-(se vota) 22 en 22 Afirmativo

-(siendo la hora 20.57 se levanta el cuarto intermedio).-

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a considerar la Media Hora Previa, tiene la palabra el edil Trabuco.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Gracias señor Presidente, voy a presentar una nota que me hicieron llegar: quien suscribe Eduardo Orrego domiciliado en ruta 15. Kilometro 121, es uno de los tantos apicultores de la zona, aproximándose a la fecha de extracción de miel, nos encontramos con un grave problema que nos aqueja en la localidad y casi seguro en todo el departamento, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, no cuenta con quien habilite la sala de extracción de miel en el departamento, esto junto con la problemática de la pandemia agrava la situación económica de los apicultores, el consumo interno es muy poco, y al no tener las salas habilitadas no pueden vender miel para la exportación que a pesar que bajó el precio a más de la mitad,

US\$.1.10, (un dólar diez) el kilo, es donde venden el mayor volumen, dicha habilitación se hace una vez por año, años anteriores venía personal del Ministerio a inspeccionar y habilitaba la sala, el costo eran unos timbres. Hoy en día lo que habilitan serían particulares y vienen de otros departamentos, cobran entre US\$ 200 y 300,(doscientos y trescientos dólares), es un costo que no debiera pagar el apicultor, consultados con apicultores de otros departamentos, es la Intendencia la que inspecciona y habilita, por tal motivo y que se aproxima el tiempo de cosecha y venta, o sea la zafra, es que se solicita una pronta solución al problema por parte del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y de ser posible por la Intendencia Departamental de Rocha. Voy a solicitar el apoyo del Cuerpo para esta problemática y que pase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Intendente, al Director de Higiene, a los legisladores del departamento, a la Nueva Radio Lascano, ALAS FM y toda la prensa del departamento. Otro tema, señor Presidente. En la noche de hoy y con la mayor mesura para no exacerbar el ánimo de nadie, queremos referirnos a un hecho reciente de una gravedad inusitada para el país y que creo que de alguna manera tiene que conocer la ciudadanía, que no ha tenido oportunidad de saberlo, nos referimos a las declaraciones públicas del MLN, de fecha 24 de agosto pasado donde convocan a resistir al modelo de gobierno instaurado hace poco en forma democrática y por encuesta hoy cuenta con más aprobación que cuando fue elegido, los que tenemos algunos años, conocemos que los tupamaros iniciaron una cruenta guerra contra un gobierno democrático al que quisieron sustituir por las armas y luego de verse en desventaja mediante una estratagema jurídica con el ejército en febrero del 73, a lo que por supuesto el ejército no correspondió. Queda muy claro que los tupamaros que formaron el Movimiento de Participación Popular, creen en la democracia cuando corren con viento a favor, pero cuando la gente, cansada, desilusionada y harta de sus mentiras le retiran su apoyo, vuelven a sus orígenes guerrilleros, agitadores de masa y buscan por el lado de falsas verdades a convencimiento de unos pocos generar en el país un clima de revolución comunista, a la que la mayoría de los ciudadanos ya les dijo que no. Queda demostrada dicha postura en los recientes comunicados de prensa en los que este grupo político se refiere al actual gobierno, como un gobierno neoliberal e insensible, exigiendo al mismo un plan de rescate económico social, incitando a desconocer la ya aprobada LUC por considerar que perjudica a los más desprotegidos, desprotegidos que su gobierno dejó en esa situación. Esta ideología de izquierda, que gobernó quince años nuestro país, nos hizo creer que vivíamos en un país de casi perfecto. La pandemia nos mostró la realidad, mucha pobreza, muy mal sistema de salud, falsos apoyos económicos, bastaron unos pocos días para que la pandemia nos mostrara la realidad nos avasallara. No queremos extender nuestro comentario más allá de lo que todos sabemos, de que hemos padecido un gobierno déspota, arbitrario y corrupto pero queremos dejar nuestra voz y nuestra más acérrima adversión a este tipo de totalitarismo que tanto mal le han hecho al país. Ahora conociendo más sobre el gobierno dado a que ha surgido que los expedientes de la dictadura eran los asientos de sus sillones donde descansaban esas piezas esclarecedoras de los hechos desde el 2006 a la fecha. No queremos agraviar al candidato a Intendente en Rocha que es del MPP tupamaro y lo creemos una persona de bien, solo le pedimos que como candidato a estas elecciones departamentales, diga de frente al pueblo que el no comparte esas ideas que está comprometido con la libertad y la democracia, con el republicanismo donde mandan las mayorías, donde la población sepa que es un hombre demócrata y descalifique esos dichos y más allá de los dichos esas intenciones de revolución sangrienta en un país que ya los conoce por acciones similares, pero creemos en su honestidad intelectual y esperamos el comunicado. Pedimos que nuestras palabras al ex Intendente Departamental de Rocha, Don Aníbal

Pereyra Huelmo y nos reservamos el derecho de hacer pública nuestra misiva, nos gustaría que fuera con el apoyo de este Cuerpo democrático en el que hablamos. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores ediles, por favor silencio, por el primer punto, por el apoyo al primer punto, los señores ediles sírvanse indicarlo.

(se vota) 10 en 23 Negativo.

El segundo punto, por favor se sirvan expresarse, por la afirmativa.

(se vota) 10 en 23 Negativo.

Señores ediles, tiene la palabra el señor Cristian Martínez.

SEÑOR EDIL CRISTIAN MARTINEZ: Gracias señor Presidente. Las comunidades están hechas de sus cosas y sus gentes, basta alejarse de la localidad y de la comunidad (si me corta el tiempo por favor Presidente) Gracias señor Presidente, gracias al Cuerpo también, decíamos, las comunidades están hechas de sus cosas y de sus gentes, basta ser joven y todos lo fuimos, irse de su ciudad y de los lejos recordar aquellos puntos, aquellas personas y aquellos personajes de la ciudad que nos hacen sentir mucho más cerca de casa y volver un fin de semana y buscarlos rápidamente con la vista para sentirse en el lugar seguro, que es nuestro hogar o lo que es nuestra ciudad, el paso del tiempo va haciendo que se vayan perdiendo determinadas cuestiones. Así se perdieron, por ejemplo, la fachada del Molino, cuando allí se instauró un supermercado, una gran superficie y algunos recordamos, llevamos en la memoria, lo que significaba aquella fachada del Molino, así se expresó la preocupación por suerte por la comunidad, lo que iba a pasar con la verja de la escuela Artigas, la verja de madera que se iba a perder y que estaba en mal estado, porque la gente se siente identificada con eso, quien no recordará las tardes, en algunos días, en la esquina de Orosman de los Santos y General Artigas, sentado allí a alguien y alrededor del varias personas, el local es azul y muchas veces es lo que nos hace rochenses, basta salir del departamento para que así como nos hablan de algunos grupos musicales como los Zucará, se te pregunta si conociste a Tabaré Sobrero, por ejemplo, hace poco tiempo por cuestiones que van más allá de lo social y de las decisiones económicas, hemos visto que se ha vaciado el local aquel y dejará de ser aquel punto donde se juntaban de varios Partidos a discutir cuestiones sociales o hacer determinadas consultas. Nosotros no somos de la misma línea política partidaria a la cual pertenecía este vecino, pero si reconocemos que hace parte de la historia y de lo que hace la comarca rochense, que perder en la memoria cuestiones como esta hace perder a la identidad de lo que hace ser rochense, de lo que hace ser Rocha, por eso nosotros señor Presidente, nos gustaría que la Comisión de Educación y Cultura de esta Junta, evaluará la posibilidad de colocar una placa, que recuerde a esta persona que no solo era un personaje de esta ciudad, sino que nos ha dejado muy bien parados, en lo que tiene que ver en algunas instituciones como la Facultad de Veterinaria de este país y ha sido referencia en todo el país, con respecto a consultas, y era sabido que era consultado por todos, por algunas cuestiones puntuales. No sé su historia, solo sé que para muchos es importante pasar por aquella esquina y a veces verlo sentado allí al solcito, esperando que se le arrime alguno más, para hacer algún comentario. Otro tema señor Presidente: en los próximos días estaremos enfrentando, estaremos nuevamente en una contienda electoral para elegir Intendente, ediles y concejales, lamentablemente hemos observado como nuevamente hemos caído más allá de que somos vecinos, en algunas rencillas que son poco saludables para la comunidad y para nosotros mismos, nosotros creemos importante señor Presidente que en esta Junta se transmita un mensaje de unidad democrática, donde se le pueda explicar a la gente que es lo que se vota en las próximas elecciones, que es, votar un Intendente y que es lo que es votar un edil, que significa ser edil de la Junta Departamental y que es lo

que significa votar un Intendente, que va más allá de los discursos y de las promesas o las no promesas que pueda hacer un candidato, por eso señor Presidente, nosotros vamos a solicitar que en la página de la Junta y a través de un comunicado de prensa, esta Junta se comprometa a transmitirle a la ciudadanía que es lo que se está votando en las próximas elecciones, que significa y cual es el rol del Intendente, que significa y cual es el rol del edil, creo que es la única forma de transparentar la actividad que han llevado a cabo algunos en esta Junta y la que otros han dejado pasar. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil así se hará con respecto a su primer planteo. Tiene la palabra el edil Mario Sacía.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: El primer planteo señor Presidente quería hacerlo con trámite urgente y con el apoyo del Cuerpo, quería referirme al cero kilo en la ciudad de Chuy, solicitar al Ministerio de Economía y a la Dirección de Aduanas, que analice y estudie la posibilidad de anular ese cero kilo, porque vemos muchas personas en nuestra ciudad que están quedando sin empleo, me animo a decir que un 50% de la población está quedando sin empleo, la gente de Rocha, aquella gente que cobrara de sueldo básico y se iba a hacer un surtidito para alcanzar el mes, la gente de Castillos, de Lascano, de Cebollatí, de todos los alrededores. Creemos que por supuesto que con protocolos de seguridad, verdad, poniendo de 5 a 10 kilos, habilitando, sacando el cartel de cero kilo, no asustando más, porque la gente se asusta, cada vez que la trancan en la aduana y le dicen, no pasa ni un paquete de arroz. Entonces señor Presidente me gustaría solicitar ese pedido para que se analice la posibilidad de 5 ó 10 kilos para que vuelva el turista a ir a nuestra frontera que es sumamente importante en esta instancia porque no van a morir del coronavirus, van a morir del corona hambre si seguimos así, y está muy complicada la situación. Otra solicitud señor Presidente, ya hemos dicho que somos contra la cartelería de los Partidos Políticos, en lo particular yo soy contra la cartelería, más en estos momentos que se podría gastar de otra forma, con tanta gente pasando mal en el país, los Partidos Políticos invierten en cartelería, todos, la mayoría, solicitar que respeten las puertas de las casas de familia, porque después se encuentran que han tirado los carteles y se culpan unos a los otros y en realidad no es la gente que anda militando, es la gente que tienen frente a sus casas y los sacan de frente a las casas, al igual que frente a los comercios, por eso solicitamos respeto por parte de los Partidos Políticos en estas instancias. Otro planteo señor Presidente, me quedan dos minutos. Invitar a todas las clases sociales, sean ricos, pobres, hippies, afro descendientes, que vengan a hacer turismo o que vengan a visitarnos acá a Rocha, que nadie lo va a correr de nuestro Rocha, nunca se ha hecho, y nunca se hará, para eso tenemos una Policía que está preparada, verdad, así como los de traje y corbata, porque vienen también a robar o a hacer lo que ellos quieran, también vienen personas tipo hippies que vienen a eso, pero son una minoría, que para eso tenemos nuestra Policía preparada, aquí jamás se va a sacar a nadie de nuestro Rocha, la Policía está preparada para eso, para hacer lo que sea conveniente. La verdad que un acto de racismo, un acto de maldad que da mucha pena, verdad, aquí estoy seguro que los ediles departamentales que estén en el próximo quinquenio, ninguno va a permitir de los ediles que estén acá adentro, sea cual sea el Intendente, porque hay dos, está más que claro, está en la tapa del libro, que el próximo Intendente o es Alejo, o es Aníbal, es uno de los dos para los otros no hay chance, entonces, señor Presidente. Bueno ellos piensan que hay chance para cualquier otro. Quería pedir el apoyo del Cuerpo para la primera solicitud y para la última señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor edil ha solicitado que se derogue el cero kilo, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 18 en 22 Afirmativo.

Y el planteo de que vengan turistas a nuestro departamento, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 12 en 22 Afirmativa.

Tiene la palabra el edil Sebastián Pintos.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: Muchas gracias señor Presidente, ampáreme en el uso de la palabra, yo siempre respeto a otro edil cuando hace uso de la palabra, ampáreme en el uso de la palabra para poder referirme a dos temas que son de mucha importancia para lo que es el departamento, el primer tema...

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil, en realidad usted entenderá que no es responsabilidad de esta Presidencia si los señores ediles que saben que tienen que mantener el silencio cuando está hablando un compañero no lo hacen, usted perdóneme, hemos hecho lo posible para ampararlo en el uso de la palabra.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: Bueno lo perdono entonces, señor Presidente, hace unos días estuvo en nuestro departamento el funcionario de Transporte y Obras Públicas, Sergio Arias, la presencia del funcionario, obedecía que los vecinos de San Luis a través de una solicitud escrita con las firmas respectivas le solicitaron al Ministerio que se coloquen luminarias sobre ruta 19 frente a ese centro poblado, teniendo en cuenta, que de los dos lados de esa ruta habitan vecinos de ese centro poblado y permanentemente cruzan de un lado a otro y el hecho de no existir ningún tipo de alumbrado representa un peligro para lo que son los peatones que permanentemente tienen que cruzar de un lado a otro como dije recientemente y a su vez, por el mismo hecho de que no existe ningún tipo de iluminación que circulan por esa ruta no disminuyen la velocidad. Por eso entendemos que es de suma importancia que se pueda lograr que se ilumine ese lugar, como lo solicitaron los vecinos y como lo hemos visto semanalmente cuando pasamos por ese lugar, también me gustaría resaltar que esa solicitud de los vecinos que se juntaron más de cien firmas en un lugar que vive muy poca gente, fue tratado en esta Junta a través de la propuesta del edil Ernesto Abreu, pero lo importante a destacar es la actitud del gobierno nacional, que ante un reclamo de los vecinos de una localidad pequeña como San Luis, no tienen ningún inconveniente en hacerse presente, escuchar a los vecinos y estudiar la posibilidad de que se pueda concretar el requerimiento solicitado por los vecinos. Y el otro tema señor Presidente que me quería referir y que es muy importante y tiene muchísima importancia para la ciudad de Lascano y a nosotros nos reconforta mucho, es que por fin y después de muchos años de reclamar y reclamar por una ambulancia en condiciones para esa localidad, hoy podemos decir que en los próximos días el Centro de Salud de la ciudad de Lascano va a contar con una ambulancia cero kilometro especializada, que es lo que pretendíamos y se lo reclamábamos al gobierno anterior y también a este gobierno. Nosotros se lo reclamamos al Frente Amplio cuando estaba en el gobierno y hoy se lo reclamamos a nuestro gobierno, porque existan necesidades y carencias en la población vamos a hacer todas las gestiones que estén a nuestro alcance para que este tipo de cosas se concreten. Esa es la forma que entendemos acertada para trabajar en política reclamando y gestionando por lo que son las necesidades de la gente, sin importar, si estamos en el gobierno o no, porque los problemas de la gente no tienen color político y no varían en función del cambio de gobierno, creo que hace a la sinceridad política seguir reclamando y tratando de que las cosas y los problemas de la gente se puedan resolver, sin importar si es mi gobierno o no. A nosotros nos gusta resaltar el hecho positivo que es justamente que es que el Hospital de Lascano va a tener una ambulancia especializada y que este gobierno nacional escuchó lo que era un reclamo del pueblo de Lascano desde hace mucho tiempo, más allá de las gestiones que

realizamos cada uno de nosotros en los distintos ámbitos, acá los protagonistas son los vecinos de Lascano que han levantado su voz para lograr que esto fuera posible y hoy podemos decir que va a ser posible. Voy a solicitar, señor Presidente que estas palabras sean enviadas a los medios de prensa del departamento y especialmente a la Nueva Radio de Lascano. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil, así se hará, el señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para que este trámite tenga carácter urgente, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 22 en 22 Afirmativo.

Tiene la palabra la señora edil Lourdes Franco.

SEÑORA EDIL LOURDES FRANCO: Gracias señor Presidente, en el mismo sentido que algunos ediles expresaron en esta Media Hora Previa, también voy a hacer una reflexión, en estos tiempos de militancia política donde estamos cada uno de nosotros en nuestras filas pugnando para tener la mayor cantidad posible de votos y por lo tanto acceder nuevamente al gobierno departamental que seguramente va a ser nuevamente el compañero Aníbal Pereyra, para la mayoría de los municipios lograr que las cabezas de los Concejos sean frenteamplistas, queremos recuperar Castillos, y mantener los otros tres municipios, pero debemos hacerlo con el compromiso de todos, ya que en estos tiempos lamentablemente se están viendo un accionar que no es el adecuado, donde lamentablemente hemos perdido ese respeto que se tenía, no solo por los contrincantes, sino por la ciudadanía, porque se ha llegado a los extremos de decir algunas cosas que no son correctas, que no son verdades, en ese afán de llegar a la Intendencia Departamental por parte de la oposición, como lo que se expresó hace un rato de las declaraciones públicas de un candidato siendo totalmente discriminatorias, aunque después se retractó pero que en definitiva demuestran lo que piensan realmente. En este departamento donde siempre se recibió a todos los ciudadanos a todos los vecinos que pudieran llegar de todo el departamento, de todo el país y de fuera del país, no se puede faltar el respeto tratándonos como que nuestros balnearios reciben solo hippies a determinado grupo de gente, de vecinos.

Es lamentable que la prensa aparezcan gestiones que los dirigentes políticos que la hacen saben que no es la verdad pero sin embargo lo hacen, son como esos manotones de ahogado que saben que las encuestan no le dan favorable y deciden actuar de esa forma, hoy 1 de Setiembre, voy a solicitar que la Junta envíe al Municipio de la Paloma un saludo, porque hoy 1 de Setiembre se cumplen 146 años de que se iluminara el faro, una fecha que fue establecida por Ley, que fue propuesta por el entonces Legislador Departamental Josu Carlos Cardoso, hay que reconocer de la gestión que hizo el Diputado José Carlos Cardoso en su momento donde se define que el 1 de Setiembre es el aniversario de la Paloma, la primera vez que el faro como ya lo dije se ilumina, que fue bajado por una tragedia previa, ustedes saben que el original se cayó matando lamentablemente a ocho obreros que estaban en el lugar, por lo tanto voy a solicitar que la Junta le pueda mandar un saludo al Consejo Municipal en nombre de toda la población de la Paloma, simplemente solicitar que mis palabras pasen a la prensa departamental, gracias señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señora Edil, usted pidió el apoyo de la Junta, los que estén por la afirmativa para el aniversario de la Paloma.

(se vota) 22 en 22 afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Jaime Piriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias señor Presidente. Nosotros veníamos alertando a la población en lo que fue la pasada campaña electoral a nivel nacional, que el pueblo Uruguayo si la coalición multicolor llegaba al gobierno como sucedió corría el riesgo de volver a viejos métodos empleados en la política de este País en cuanto a lo que era la

visión de cómo un País se debería gestionar y donde se iba a dar el énfasis cuando se elaboraba un presupuesto, en las próximas horas se va a remitir al parlamento nacional el presupuesto que ha diseñado este gobierno nacional, y ya podemos ver que en este nuevo presupuesto va a ver por ej. en el Ministerio del Interior doscientos becarios que se van a sustituir por mil policías retirados, también vemos en este presupuesto que el gobierno le va asignar cuarenta millones de dólares al Ejército Nacional y cero peso en el presupuesto para la Universidad de la República, también se va a estar recortando el presupuesto y no se va a estar atendiendo lo que son las cooperativas de vivienda, esto señor presidente es una manera de ver el País y cuando se gobierna lo que se hace es tomar decisiones y ver a quien se favorece y a quien no se favorece con la aplicación de distintas políticas la elaboración de un presupuesto y este gobierno vuelve a demostrar viejas prácticas de la derecha de este País, de dejar abandonadas las clases sociales más vulnerables, sacarle al Ministerio del Interior doscientos becarios y darle mil cargos a policías retirados es un acto a nuestro entender totalmente irracional, cuando nos llenamos la boca que hay que darle oportunidades a los jóvenes por otro lado aplicamos este tipo de políticas, darle al Ejército Nacional cuarenta millones de dólares más en su presupuesto y negarle a aumentarle el presupuesto a la Universidad de la República también es un acto a nuestro entender y a nuestra forma de ver las cosas, es un acto totalmente irracional, discriminativo y que golpea también aquellos que necesitan del desarrollo y lo que necesita el País, desarrollo de sus capacidades y que además en este presupuesto que se le va a dar a las Fuerzas Armadas y se le va asignar en este nuevo presupuesto tampoco se favorecen, que podríamos estar de acuerdo, tampoco se favorecen dentro de las Fuerzas Armadas la tropa sino que vuelven a favorecer dentro de las Fuerzas Armadas aquellos que ganan más y los rangos más altos del Ejército Nacional y vuelven también a crear una cantidad de cargos para Oficiales dentro de las Fuerzas Armadas. Señor presidente nosotros esto lo veníamos advirtiendo de que iba a pasar y a seis meses de un acto eleccionario a nivel Nacional no estábamos equivocados de acuerdo a las medidas que se vienen tomando, muchas gracias señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil ha terminado el uso de la palabra con esto clausuramos la lista de oradores y pasamos a Asuntos de Oportunidad, la señora edil Nelba Inceta.

SEÑORA EDILA NELVA INCETA: Muchas gracias señor Presidente, muchas veces trabajamos cerca de personas que sin mucho alarde de sus dones nos aportan más de lo que creen simplemente por ser buenas personas sensibles, no voy a gastar cinco minutos ni mucho menos, es un pequeño recordatorio a una compañera que le toco partir antes, muchas veces trabajamos cerca de personas que sin mucho alarde de sus dones nos aportan más de lo que creen simplemente por ser buenas personas sensibles y de buen corazón, nos referimos a Cibelis Cardoso quien en forma muy repentina se ha ido de este mundo, solidaria al extremo, muy amigable con los animales y preocupada por las situaciones de abandono de los mismos, muy humilde pero siempre dispuesta a colaborar con quien fuera, un quebranto de salud la alejo por un corto periodo de tiempo de la actividad política que compartimos y luego un desenlace inesperado, simplemente nos enteramos un día que había partido, puedo terminar señor presidente, así es la vida, el efímero de nuestra existencia una vez más golpeando fuerte a todos los que la conocimos y compartimos sus vivencias, sin duda la recordaremos por siempre y me gustaría como pido siempre por todas las personas y más en este caso por ser una persona tan humilde despedirla con un aplauso a la compañera.

-(aplausos)-

SEÑOR PRESIDENTE: Sra. Edil Caram

SEÑORA EDIL GRISEL CARAM: Gracias señor Presidente, si la señora Edil me permite que vaya un saludo a la familia Cardoso por tal lamentable e inesperada pérdida, a sus hermanos Rosario, Juan Carlos y Daniel un abrazo apretado a todos ellos y que sea en nombre del Cuerpo, me supongo que todos estarán de acuerdo, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará y en lo particular, en lo que me toca a mí como presidente también me sumo al pedido de los señores ediles porque realmente a mí me toco muy de cerca, conocía muy de cerca a la hermana, a Rosario Cardoso y a su familia, así se hará. .

Bueno señora edil Rosana Piñeiro.

SEÑORA EDIL ROSANA PIÑEIRO: Simplemente para solicitar que por la Mesa se envíe una minuta al señor Intendente Departamental y al Municipio de Castillos dando cuenta de una situación que me han hecho llegar integrantes de la Comisión de la Protección del Palmar en la que se menciona una situación en la que estarían cayendo palmas centenarias por lo que sería un mal manejo de una cantera de la que se retira demasiada arena y quedan con muy poca base. La situación está descrita en la nota y quisiera que las autoridades puedan tomar conocimiento y si bien se trata de un predio privado puedan ver que pueden hacer para hacer cumplir la normativa de la protección del palmar, dejo la nota por escrito.

-(se adjunta nota)

“Rocha 1 de setiembre de 2020. Sra. Presidenta de la Junta Departamental

Maestra Mary Núñez. Por la presente solicito hacer llegar al Sr. Intendente Departamental y al Municipio de Castillos, la preocupación que me hicieron llegar integrantes del grupo de trabajo que integro por esta Junta Departamental, para la Protección del Palmar, por una situación que se está dando en una cantera cercana a Castillos. Según se nos ha informado, en ese lugar donde se extrae arena desde hace muchas décadas, se estarían derribando palmeras centenarias. El retiro de arena alrededor de las palmeras, dejándolas con una base demasiado escasa, para su supervivencia, hace que las palmeras sean derribadas con cualquier viento y van varios ejemplares que han caído. A su vez se presume que ese lugar habría sido en el pasado un asentamiento de poblaciones indígenas por las numerosas piezas arqueológicas que quedan expuestas en las excavaciones, vasijas, morteros, testimonios de la cultura aborígen. No se está tomando ninguna medida para preservar ese material. Este lugar se ubica en el camino que se abre a la derecha, antes de llegar al primer trébol de Castillos, en la estancia “El arazá”. Si bien se trata de un predio privado, existen normas que protegen al palmar. Solicito que las autoridades competentes san puestas en conocimiento de esta situación para que puedan constatar esta información y controlar el cumplimiento de las normas existentes para la preservación del palmar y también de los restos arqueológicos.

SR. PRESIDENTE: Pasamos a considerar los asuntos entrados

ASUNTOS ENTRADOS

-De la Intendencia Departamental

El Ejecutivo ha remitido los siguientes asuntos:

-Exp. 1868/20 conteniendo gestión exoneración de impuestos del padrón 6577 de la ciudad de Rocha

-Exp.1994/20 gestionando exoneración de impuestos del padrón 4058 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1996/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 11369 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1997/20 conteniendo gestión exoneración de impuestos del padrón 10205 de la ciudad de Rocha

-Exp. 4170/10 gestionando exoneración de impuestos del padrón 1226 del balneario La Paloma

-Exp. 3627/19 solicitando exoneración de impuestos del padrón 59508 de la localidad de San Luis

A la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 705/19 conteniendo gestión de exoneración de impuestos del padrón 10429 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1248/19 gestionando exoneración de impuestos del padrón 7842 de la ciudad de Rocha

-Exp. 3884/19 solicitando exoneración de impuestos del padrón 3333 de la ciudad de Rocha

-Exp. 3950/19 conteniendo gestión de exoneración de impuestos del padrón 10714 de la ciudad de Rocha

-Exp. 3965/19 gestionando exoneración de impuestos del padrón 317 de la ciudad de Rocha

-Exp. 871/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 6773 de la ciudad de Rocha

-Exp. 909/20 conteniendo gestión de exoneración de impuestos del padrón 6913 de la ciudad de Rocha

-Exp. 910/20 gestionando exoneración de impuestos del padrón 11402 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1714/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 5099 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1726/20 conteniendo gestión de exoneración de impuestos del padrón 9560 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1737/20 gestionando exoneración de impuestos del padrón 9689 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1738/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 10740 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1773/20 conteniendo gestión exoneración de impuestos del padrón 1357 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1775/20 gestionando exoneración de impuestos del padrón 8245 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1784/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 16412 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1792/20 conteniendo gestión exoneración de impuestos del padrón 11348 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1793/20 gestionando exoneración de impuestos del padrón 11404 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1855/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 7173 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1856/20 conteniendo gestión exoneración de impuestos del padrón 9824 de la ciudad de Rocha

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Valdez.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: En la citación que se hizo para hoy decía que después de la Media Hora Previa iba a haber unos invitados, hay alguna nota que diga que los invitados no venían, o es que la Junta no cursó, porque no se dio conocimiento al Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Secretario le va a contestar ese tema...la verdad que es esa apreciación señora edil es así, pero le voy a decir lo siguiente, por lo visto los señores ediles en esta noche están, escúcheme señora edil, el señor edil interrumpió a la compañera que estaba leyendo en dos oportunidades, y como usted entenderá le hice seña que me parecía que era incorrecta, volvió a insistir en una segunda oportunidad y tenía dos opciones, o lo atendía, o entramos por un camino que recién iniciamos en esta noche, con todos los temas y los asuntos entrados, en el cual me van a ver obligado a tomar otras medidas, entonces yo les pido, primero usted que se refirió a que yo me había equivocado, yo no me equivoqué, el que se equivocó fue el señor edil, porque escúcheme, cuando se hace eso es incorrecto.

SEÑOR JOSE LUIS MOLINA: Usted es el Presidente y quien ordena el debate, cuando un edil le pide la palabra se la da y nada más, es eso.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a continuar, le pido a los señores ediles, que vamos a evitar el debate con la Presidencia, en la otra sesión estuvimos a punto de suspender la sesión, le estoy diciendo que cuando ustedes cometen errores, silencio

-(continúa lectura de asuntos entrados)

-Exp. 1857/20 gestionando exoneración de impuestos del padrón 5532 de la ciudad de Rocha

A la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 1277/20 por el cual se tramita comodato de uso y administración de espacio físico e infraestructura en la zona “Rincón de los Pescadores” en la Laguna de Rocha.

A la Comisión de Legislaciones Integradas

-Comunicaciones generales

1)-El Tribunal de Cuentas de la República remite dictamen recaído en la Rendición de Cuentas Ejercicio 2019 de esta Junta Departamental.

A la Comisión de Hacienda y Presupuesto

2)-La Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República comunica informe referido al planteo formulado por el Sr. Edil Sebastián Pintos sobre la construcción de Piscina en la ciudad de Lascano

A disposición de su autor

3)- La Cámara de Representantes remite exposición del Sr. Gastón Cossia referida a la necesidad de regular el uso de la pirotecnia y del Sr. Marne Osorio referido al “Día Internacional de Conciencia de la Atrofia Muscular Espinal”

A conocimiento

4)- El Tribunal de Cuentas de la República remite dictamen referido a observaciones de gastos de este Legislativo por los meses de mayo y junio del presente año

A conocimiento

5)- La Junta Departamental de Rivera da a conocer que ha ratificado sus autoridades hasta el mes de noviembre del corriente año

Téngase Presente

ENTRADOS FUERA PLAZO

1)- La Junta Departamental de Rivera remite planteo formulado por el Sr. Edil Matías Acosta referido a “descentralización Educativa Terciaria”

A conocimiento

2)- El Señor Edil Laureano Moreira presenta nota comunicando renuncia a su cargo en este Legislativo
A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: La señora edil Techera propone que se trate, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 21 en 21 Afirmativo.

-(se lee)

“Rocha, 31 de agosto de 2020. Señora Presidenta de la Junta Departamental de Rocha. Mtra. Mary Núñez. Presente. El que suscribe, edil suplente de la lista 903 del Partido Nacional, Dr. Laureano Moreira, comparece presentando renuncia al cargo que ocupa a esta Junta. Hace propicia la oportunidad para agradecer a sus compañeros, autoridades y funcionarios de este Legislativo por el trato dado a su gestión, que aunque a veces con diferencias, siempre han mantenido un trato cordial. Saluda a usted atentamente. Dr. Laureano Moreira”.-

SEÑOR PRESIDENTE: La señora edil Techera solicita que se apruebe, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(se vota) 21 en 21 Afirmativo.

Trámite urgente, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(se vota) 21 en 21 Afirmativo.

-(continúa lectura asuntos entrados fuera de plazo)

3)- La Intendencia Departamental remite los siguientes asuntos:

a)- Exp.1949/19 conteniendo gestión de exoneración del padrón 8230 de la ciudad de Rocha

b)- Exp.2592/19 solicitud de exoneración de impuestos del padrón 8332 de la ciudad de Rocha

c)- Exp. 869/20 gestión de exoneración de impuestos del padrón 7105 de la ciudad de Rocha

d)- Exp. 2208/20 solicitud exoneración impuestos del padrón 3104 y 3105 de la ciudad de Castillos

e)- Exp. 212/20 gestión de exoneración de impuestos del padrón 1828 de balneario La Esmeralda

A la Comisión de Legislación y Reglamento A

f)- Exp. 908/20 conteniendo gestión de exoneración de impuestos del padrón 8673 de la ciudad de Rocha

g)- Exp. 2028//20 con solicitud de exoneración de impuestos del padrón 7237 de la ciudad de Rocha

h)- Exp. 2030/20 solicitud de exoneración de impuestos del padrón 1231 de la ciudad de Rocha

i)- Exp. 3397/19 gestión de exoneración de impuestos del padrón 27 de Barra de Chuy

j)- Exp.3163/19 gestión de fraccionamiento del padrón 3383 y 3382 de la ciudad de Chuy

k)- Exp. 3762/19 conteniendo solicitud de fraccionamiento del padrón 2679 de balneario Puimayen

A la Comisión de Legislación y Reglamento B

4)- La Junta Departamental de Lavalleja remite exposición de la Sra. Edil Marta Sotelo referida a la necesidad de tregua de pasividad entre los distintos candidatos a las elecciones departamentales

A conocimiento

5)- La Junta Departamental de Cerro Largo da a conocer exposición de la Sra. Edil Natalia Saracho referida a actos de intolerancia en la campaña política.

A conocimiento

6)- La Junta Departamental de Colonia remite resolución de su Asesora de Ganadería Agricultura y Pesca referida a los efectos que producen las plagas en la producción de ese departamento.

A conocimiento

6) El señor edil Rodolfo Olivera ha enviado solicitud de licencia.

A consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: Que se trate, solicita el edil, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 21 en 21 Afirmativo.

-(se lee)

“Señora Presidenta de la Junta Departamental. Mtra. Mary Núñez. Por la presente me dirijo a usted, se me conceda licencia desde junio hasta fin del periodo por cuestiones laborales me es imposible cumplir con las asistencias que esa Junta convoca. Saluda a usted muy atentamente. Rodolfo Olivera. Edil 2121 Asamblea Uruguay”.-

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa.

(se vota) 21 en 21 Afirmativo.

ASUNTOS INFORMADOS

Por la Comisión de Legislación y Reglamento B:

-La referida Comisión eleva informes recaídos en los expedientes:

-Exp. 3947/19 conteniendo gestión de exoneración de impuestos del padrón 3891 de la ciudad de Rocha

-Exp. 350/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 66194 de la ciudad de Lascano

-Exp. 2537/19 gestionando exoneración de impuestos del padrón 374 de la ciudad de Chuy

-Exp. 1772/20 conteniendo gestión de exoneración de impuestos del padrón 9778 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1027/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 3988 de la ciudad de Rocha

-Exp. 3389/14 gestionando exoneración de impuestos del padrón 178 del Balneario La Paloma

-Exp. 1740/20 conteniendo gestión de exoneración de impuestos del padrón 5555 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1712/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 4762 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1713/20 gestionando exoneración de impuestos del padrón 8623 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1023/20 conteniendo solicitud de exoneración de impuestos del padrón 11404 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1008/20 conteniendo gestión de exoneración de impuestos del padrón 7258 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1843/20 referido a gestión de permiso de construcción en el padrón 9315 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2022/18 conteniendo solicitud exoneración Tasa Higiene Ambiental promovida por la Asociación Civil “La Nave Centro Cultural”

SEÑOR PRESIDENTE: Hay solicitud de aprobar los informes en bloque, con la constancia de que los mismos cuentan con informe favorable de la Comisión,

aconsejando conceder la anuencia solicitada en cada uno de ellos. Los que estén por la afirmativa

-(se vota) 22 en 22 Afirmativo

Bueno, señores Ediles entramos a considerar el Orden del Día, “Proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2019, remitido por la Intendencia Departamental a esta Junta”.

El Edil Molina fue el que pidió que se tratara Tiene la palabra Sr. Edil Molina. Usted le va a dar la palabra al señor Edil.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Como no, que problema tengo, o no se puede, como no se va a poder.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor no dialoguen, si Usted le da la palabra al Edil Valdez, yo le permito al Edil Valdez que hable.

-(dialogados)-

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Presidente, en primer lugar solicite la palabra fui yo y por lo tanto al estar en ella tengo el derecho de cederle la palabra a quien yo quiera, por lo tanto señor presidente ..

SEÑOR PRESIDENTE: Perdón le voy a decir el tiempo que tiene, tres minutos.

-(dialogados)-

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Le sedo la interrupción, después volvemos hablar no hay problema.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: (por interrupción) Gracias señor Presidente, gracias señor edil. Presidente debo pedir en realidad era nuestra intención discutir la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del año 2019 que ya está en la comisión de Hacienda hace bastante tiempo, creo yo que es menester que esta Junta Departamental se expida, viendo que hace unos días la comisión de Hacienda no tubo número, sobre todo para que el Proyecto llegue al Tribunal de Cuentas como corresponde que en realidad es el destino primero de esta Rendición, llega a la Junta, sale al Tribunal de Cuentas y después el Tribunal de Cuentas después emite el informe con la catarata de observaciones y el rechazo de la Rendición que ya es habitual. Nosotros vemos en esta Rendición de Cuentas es que en primer lugar todos los estimativos que tenía la Intendencia proyectados para el año 2019 en todos se equivocó, fue sistemático el error en la presunción de los cálculos que hacía en base a la recaudación que iba a ver en la caja por ej. Se equivocó en cuanto iba a recaudar de contribución inmobiliaria y esto no estoy hablando del año 2020 donde tenemos esto del coronavirus, esto estoy hablando del año 2019 donde todas las condiciones era que el Uruguay estaba bien, por lo menos fue lo que se hablaba en la campaña electoral por parte del oficialismo pasado y el actual en el Departamento, se equivocaron también presidente en la proyección de la recaudación rural, de la contribución rural, en lo que recaudaban por impuesto de alumbrado público, tema del alumbrado público que vamos hablar en esta Rendición, en este debate sin lugar a dudas por algunas noticias que tomaron estado público en la prensa Nacional, se equivocaron en la patente de rodados, se equivocaron en lo que iban a recaudar por las tasas de habilitaciones comerciales en su gran mayoría y esto a que lleva, al primer análisis de esta Rendición que las inversiones en el Departamento de Rocha cayeron, y eso es un primer dato que nos

revela esta Rendición de Cuentas y que naturalmente es un balance que tenemos que hacer en esta Junta Departamental, en segundo lugar presidente, en el estado número 2, lo que queremos decir en este estado número 2 es que se equivocaron también en lo que proyectaron para el ejercicio obviamente, recaudaron menos, gastaron más, no dio la plata.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles estamos sin número, se levanta la sesión.

-Así se hace siendo la hora 22.12.-

JUAN C NAVARRO
Secretario General

ROBERTO MENDEZ BENIA
Presidente